



Mapeo de participación de la diáspora PERÚ

Datos y cifras

Terminología: Además del término “diáspora”, el gobierno de Perú y las leyes relacionadas con este tema se refieren a “peruanos en el exterior”, “peruanos residentes en el extranjero” y “ciudadanos residentes en el extranjero”.

Derechos políticos



Doble nacionalidad¹



Derecho a votar en las elecciones nacionales para los ciudadanos que residen en el extranjero³



Remesas



Remesas como porcentaje del PIB: 1.71%
Ingreso de remesas (millones de dólares): 4,934

Voto en el extranjero⁴

En los consulados/lugares designados



Nota sobre a los datos

Dado que las definiciones de diáspora varían ampliamente, hemos optado por utilizar datos comparables sobre emigración como referencia. Esto no incluye a todas las personas que se consideran parte de la diáspora y no necesariamente coincide con las definiciones nacionales de diáspora. Los datos sobre emigración provienen de la [ONU-DESA \(2024\)](#) y los de remesas del [Banco Mundial \(2024\)](#).

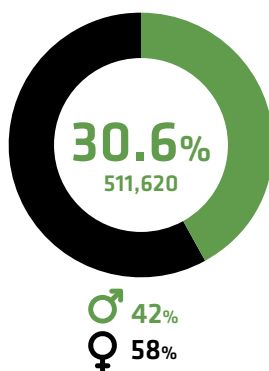
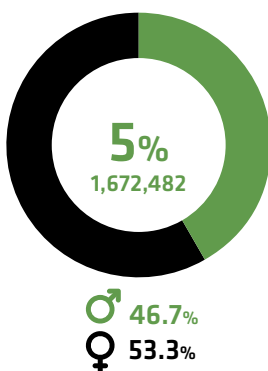
Emigración



% de emigrantes en la población total²



% de la diáspora en la UE



Principales países de destino



Estados Unidos	512,316
España	352,470
Chile	261,522
Argentina	156,019
Italia	127,352

1 Constitución Política del Perú, 1993. El artículo 53 establece que la nacionalidad peruana no se pierde, salvo por renuncia a la misma. “Ley de Nacionalidad (Ley N° 26574), 1995. El artículo 9 establece que los peruanos por nacimiento que adopten la nacionalidad de otro país, no perderán la nacionalidad peruana, salvo por renuncia voluntaria.

2 Según datos nacionales, la diáspora peruana representa 3 millones de personas, es decir, el 10,1% de la población total. Los 5 principales países de destino también presentan un orden ligeramente diferente según esta fuente: EE.UU. (30,2%), España (15,4%), Argentina (13,6%), Chile (11,8%), Italia (10,2%) INEI. (2022). Perú: Principales características sociodemográficas de los peruanos residentes en el exterior, 2022 II Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior (p. 167). INEI.

3 “Ley Orgánica de Elecciones, 1997. El Título X de esta Ley se refiere al voto de los peruanos en el exterior y su artículo 224 establece que tienen derecho a votar en las elecciones generales y en las consultas populares. La Ley también incluye los procedimientos para hacerlo. Incluye una circunscripción electoral para los peruanos en el exterior, por lo que podrán elegir representantes. [Recurso adicional.](#)

4 “Ley Orgánica de Elecciones, 1997. Artículos 26 y 27.

Panorama general del marco normativo y legislativo



- 2005** ● **Reglamento Consular (Decreto Supremo No. 076.2005-RE)** crea una comisión especial encargada de la revisión y actualización del Reglamento Consular, conformada, entre otros, por el Director General de Derechos de los Peruanos en el Exterior. Asimismo, establece los lineamientos para las actividades consulares, incluyendo un programa para la promoción del ejercicio efectivo de la ciudadanía y la participación democrática de los peruanos en el exterior y programas de seguridad y promoción de remesas.
- 2013** ● **Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado (Ley No. 3001)** tiene como objetivo facilitar el retorno de los peruanos residentes en el exterior (independientemente de su situación migratoria), mediante incentivos y acciones que permitan la reinserción económica y social y que contribuyan a la generación de empleo productivo. Ofrece incentivos fiscales (exención de impuestos sobre el menaje de casa, vehículos y herramientas profesionales).
- 2017** ● **Decreto Legislativo de Migraciones (Decreto No. 1350)** regula la inmigración, así como el ingreso y salida de nacionales y extranjeros, definiendo los temas que deben incluirse en la Política Migratoria, incluyendo la protección y asistencia de los peruanos en el exterior.
- 2017** ● **Política Nacional Migratoria (Decreto Supremo N° 015-2017-RE)** se dirige a los peruanos en el exterior y a los retornados, reconociendo su importancia y los problemas que enfrentan.

Prácticas

Explora más de 520 prácticas por país, ODS o sector de vinculación en la [base de datos interactiva!](#)



Día de los Peruanos en el Exterior

En el 2006, el gobierno del Perú proclamó el 18 de octubre como el “Día de los Peruanos en el Exterior”, con el fin de reconocer y premiar a aquellos peruanos en el exterior que se destacan por su compromiso con proyectos sociales y el fortalecimiento y vínculo de la comunidad peruana en el exterior.

Becas académicas

La Beca Presidente se otorga a ciudadanos peruanos, con excelente rendimiento académico, que deseen estudiar en el extranjero. La beca cubre los costes de la matrícula, el transporte, la alimentación, el alojamiento, el seguro médico, los materiales de clase y un estipendio de manutención. Esta beca permite viajar al extranjero a muchos estudiantes que, de otro modo, no podrían hacerlo por motivos económicos.

La diáspora sudamericana como agente de desarrollo sostenible

El objetivo de este proyecto es apoyar a los gobiernos (incluso a Perú) para que contribuyan al empoderamiento de la diáspora sudamericana como agentes del desarrollo sostenible de la región, especialmente en el contexto de la respuesta a la pandemia COVID-19.

El proyecto prevé dos resultados principales:

- Los gobiernos y otros actores de los países participantes comparten lecciones aprendidas y buenas prácticas en relación con la participación de la diáspora;
- Los hombres y mujeres de la diáspora sudamericana participan activamente en las oportunidades de contribuir al bienestar de las comunidades de la región.

Fortalecimiento de los fundamentos regulatorios para el desempeño institucional y la coordinación de la diáspora en Perú (EUDiF CDL)



Esta iniciativa, cuyo objetivo era fortalecer el marco institucional de Perú para la participación de la diáspora, se llevó a cabo con el apoyo de EUDiF a través de su Laboratorio de Desarrollo de Capacidades (CDL) en colaboración con la Dirección de Protección y Asistencia a los Nacionales (ASN) del Ministerio de Relaciones Exteriores. El proyecto apoyó la clarificación de roles y funciones dentro de las estructuras del Ministerio relacionadas con la diáspora, en particular el Departamento de Política Migratoria, con el fin de mejorar la coordinación, los fundamentos regulatorios y la prestación de servicios a los peruanos en el extranjero. Mediante evaluaciones de necesidades, consultas con la diáspora, intercambios de aprendizaje entre pares y sesiones de redacción conjunta, la iniciativa proporcionó una base más clara y coherente para la gobernanza de la diáspora en Perú.

Organización de la Convención de Consejos Consulares de peruanos en el exterior 2021

El objetivo del proyecto es de constituir un espacio de diálogo y cooperación con la oficina consular, en la identificación y solución de los problemas que corresponden directamente a la comunidad peruana en el exterior.

Programa Nacional “Tu Empresa” 2018

El objetivo del proyecto es de apoyar a la creación y a la formalización empresarial de todos los peruanos y extranjeros residentes en el país. Entre 2018 y 2021 fueron concluidas 2.483 asesorías empresariales para extranjeros en el Perú y 194 asesorías para migrantes retornados, 830 formalizaciones empresariales para extranjeros en el Perú y 42 para peruanos retornados.

EuroPROMPEX

Esta red está conformada por emprendedores y pequeños exportadores peruanos en Europa. Los objetivos de la iniciativa son: (1) Promover el comercio bilateral y el turismo entre Perú y Europa, ayudando a que los productos peruanos accedan a nuevos mercados; (2) Apoyar el emprendimiento de la diáspora mediante la formación de “Peruanos en el Exterior” (PEX) en prácticas de exportación e importación; (3) Informar sobre políticas y oportunidades comerciales proporcionando orientación en materia de regulaciones y creación de redes para las pymes peruanas; y (4) Facilitar intercambios comerciales en tiempo real mediante el establecimiento de contactos B2B entre personas peruanas radicadas en Europa y empresas en Perú.

>> Observaciones

Las secciones “Observaciones” y “Obstáculos” contienen información adicional sobre el contexto de vinculación con las diásporas que no encaja directamente en las demás secciones. Se basan en una combinación de revisión bibliográfica y comentarios de los autores. Durante las actualizaciones anuales se incorpora nueva información. Se invita a los lectores a verificar la vigencia de la información en el momento de la lectura, ya que el contexto puede haber evolucionado.

Mediante iniciativas legales, Perú ha demostrado esfuerzos por incentivar el retorno de la diáspora peruana y reconocer su importancia en las decisiones políticas locales. La Ley de Reintegración Económica y Social del Migrante Retornado, mencionada anteriormente, ofrece incentivos fiscales a los peruanos en el extranjero para su regreso. Desde 2020, la creación de un distrito electoral para peruanos en el extranjero les permite elegir a sus representantes en el Congreso, mediante una enmienda a la Ley Orgánica de Elecciones. En esa misma línea, el Congreso peruano organiza anualmente ceremonias de reconocimiento para honrar a miembros destacados de la diáspora peruana por sus logros y contribuciones en campos como la gastronomía, los negocios, la tecnología y la filantropía. Estos premios anuales reflejan un esfuerzo más amplio por reconocer el papel de los peruanos en el extranjero en la promoción de la identidad del país y su contribución al desarrollo nacional.

Además, el gobierno se esfuerza por reconocer los logros de sus ciudadanos en el extranjero en eventos internacionales.⁵ El gobierno también promueve el estudio en el extranjero a través de becas gestionadas por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC)),⁶ con el fin de mejorar las habilidades de los jóvenes estudiantes para que regresen al Perú y ayuden al desarrollo del país.

Obstáculos



- **Falta de incentivos para el retorno:** Aunque el marco legal ha cambiado para atraer el retorno de los peruanos en el extranjero, existen algunos obstáculos prácticos que hay que superar. Entre ellos, la falta de oportunidades económicas a su regreso.
- **Dificultades para obtener la doble nacionalidad:** Debido a la normativa vigente, si bien no se desaconseja obtener la doble nacionalidad, es difícil. Para naturalizarse, se debe tener al menos 18 años de edad, tener al menos dos años consecutivos de residencia legal en el Perú al momento de presentar la solicitud, y haber estado en el país por más de 183 días consecutivos o acumulados en un año calendario. Además, las personas deben tener un historial limpio y demostrar estabilidad económica.⁷
- **Falta de información:** El Ministerio de Relaciones Exteriores ofrece poca información sobre la diáspora peruana.⁸

5 <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/61174-celebracion-del-dia-de-los-peruanos-residentes-en-el-exterior> Consultado en septiembre de 2020.

6 Por favor, consulte: <https://www.pronabec.gob.pe/becas-otros-paises/> y <https://gestion.pe/economia/management-empleo/pronabec-becas-estudios-peruano-postular-beca-18-presidente-nnda-nnlt-250462-noticia/> Accedido en septiembre de 2020.

7 <https://www.dualcitizenshipreport.org/dual-citizenship/peru/>

8 <https://socialprotection.org/connect/stakeholders/peru-ministerio-de-relaciones-exteriores-ministry-foreign-affairs>

- 
- **Falta de un marco político:** El gobierno peruano carece actualmente de políticas claramente definidas para reforzar las comunidades peruanas en el extranjero o crear relaciones mutuamente beneficiosas con otros países para apoyar a la población de la diáspora.

Anexo:

Lista de actores

Explora la institucionalización de la vinculación con la diáspora en todo el mundo a través de la tipología de más de 520 instituciones

Instituciones relacionadas con la diáspora

- **Instituciones nacionales**

Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) 2011

Esta entidad multisectorial fue creada por decreto. Está presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y se encarga de proponer políticas y programas migratorios, así como de promover el fortalecimiento y la actualización de la normativa migratoria.⁹

- A nivel ministerial

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores supervisa la política exterior y los servicios diplomáticos y consulares. Trabaja en coordinación con los embajadores y cónsules peruanos y las organizaciones internacionales.

Ministerio del Interior

La entidad encargada del orden interno y público, con un área técnica y especializada denominada Superintendencia Nacional de Migraciones, que atiende el control migratorio.

- A nivel subministerial

Consulados

Por mandato del Ministerio de Relaciones Exteriores, las misiones peruanas en el exterior brindan asistencia y protección a los peruanos y les acercan información sobre servicios legales y educativos, entre otros.

Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares

Dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, esta Dirección supervisa la protección y la asistencia a los peruanos en el extranjero.

Superintendencia Nacional de Migraciones

Adscrita al Ministro del Interior, es una entidad técnica y especializada encargada del control migratorio tanto de peruanos como de extranjeros.

9 “Decreto Supremo N° 076-2011-PCM”, 2011. Consultado en septiembre de 2020.

Organizaciones de la diáspora en Europa

Lee más sobre las organizaciones de la diáspora en "Guía de inicio: ¿Qué es una organización de la diáspora?"



Asociación Cultural Alma Peruana 1991 España

✓ Actividades de integración

Esta Asociación promueve el patrimonio cultural peruano a través de la danza, con el objetivo de protegerlo. También pretende desarrollar programas educativos.

Comunità Italo-peruana Italia

✓ Actividades de integración

La organización promueve la cultura peruana en Italia, a través de la danza, la música y la gastronomía. También ofrece ayuda a los peruanos en Italia, para que puedan adaptarse al nuevo país.

Associazione Sonrisas Andinas Italia

✓ Actividades de desarrollo

Este grupo organiza actividades de recaudación de fondos para financiar cirugías médicas para niños peruanos. [f]

Peruanos en España 2018 España

✓ Actividades de integración

Se trata de un grupo público de Facebook para peruanos residentes en España con más de 31.000 miembros. En la descripción se indica que dan preferencia a las publicaciones de ofertas de trabajo, búsqueda de empleo y alquiler de habitaciones/casas. [f]

Federación de Comunidades Peruanas en Europa (FECOPE)

La federación promueve la cooperación entre los miembros de la diáspora en toda Europa y lidera encuentros internacionales de la diáspora.

Original research:
Dr Manuel Orozco
Editing & update:
EUDiF (2026)

Implemented by



Funded by
the European Union



Find out more at www.diasporafordevelopment.eu